

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4729** *Resolución de 5 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Turís (Valencia/ València), de corrección de errores de la de 21 de febrero de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 21 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Turís (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 2 de marzo de 2024 (BOE-A-2024-4105), se procede a su rectificación:

En la página 25306, donde dice: «".." dos plazas mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre" y "El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado"», debe decir: «"dos plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre " y "El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado" "Se considerarán presentadas dentro de plazo las solicitudes presentadas a partir del día 3 de marzo de 2024, fecha de inicio de plazo de la publicación inicial. "».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Turís, 5 de marzo de 2024.–El Alcalde, Ismael José Corell García.